

SERVICIOS JURIDICOS DE RECUPERACION DE CARTERA

EFICOBRO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA SERVICIOS JURIDICOS DE RECUPERACION DE CARTERA EFICOBRO S.A..

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy lunes 02 de febrero del 2018, en las oficinas de la compañía, ubicadas Quito, en las calles av. 6 de diciembre n32 y German Aleman, siendo las 18:30 p.m., se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía de sociedad anónima **EMPRESA SERVICIOS JURIDICOS DE RECUPERACION DE CARTERA EFICOBRO S.A..**, con la presencia del cien por ciento de las participaciones del capital social encontrándose presente de esta manera el ciento por ciento del capital social de la **COMPAÑÍA EMPRESA SERVICIOS JURIDICOS DE RECUPERACION DE CARTERA EFICOBRO S.A..**

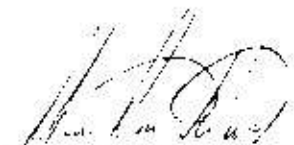
Por encontrarse presente el 100% del capital de la **COMPAÑÍA** sociedad anónima **EMPRESA SERVICIOS JURIDICOS DE RECUPERACION DE CARTERA EFICOBRO S.A..**, se instala la Junta General Universal extraordinaria de socios, con el fin de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- APROBACION DE BALANCES 2017.

Preside la Junta el señor Patricio Cardenas, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Maria Mercedes Herrera Armas

1.- En el primer punto del orden del día se pone en consideración de los socios la moción de aprobar los balances del periodo fiscal 2017. Los socios presentes por unanimidad aprueban la moción, el mismo que consta del expediente respectivo y es parte integrante de la presente acta.

No teniendo nada más que tratar se declara un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de sociedad anónima **SERVICIOS JURIDICOS DE RECUPERACION DE CARTERA EFICOBRO S.A..** Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad por los socios de la compañía, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto, la junta concluye a las 20h30.



Maria Mercedes Herrera Armas
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC